

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de uno de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005 que se someten a aprobación de la Junta.

En A Coruña, a 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, don Gabriel Masfurrull Lacambra.—32.313.

RG 27 SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de RG 27 SICAV, Sociedad Anónima, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 10 horas del día 29 de junio de 2006, en Barcelona, avenida Diagonal, 618, 8.º F, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Reelección y/o nombramiento de consejeros.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Exclusión de negociación de las acciones en Bolsa. Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Consecuente modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales. Delegación en el Consejo de Administración, para proceder a la incorporación de las acciones al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe de Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a las modificaciones estatutarias y demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—La Consejera-Secretaria del Consejo de Administración, María Rebes Garçon.—30.241.

RÍO SAN NICOLÁS, S. L.
CALPORT MARBELLA, S. L.
(Sociedades absorbidas)

DESARROLLO DE OBRAS, S. L.
(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales Universales de Desarrollo de Obras, Sociedad Limitada, Río San Nicolás, Sociedad Limitada y Calport Marbella, Sociedad Limitada, de 17 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de las dos últimas, que se extinguirán, siendo absorbidas por la primera y aprobando como Balances de Fusión de las tres el de 31 de diciembre de 2005, verificado por los Auditores en la última de las absorbidas, y todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de 25 de abril de 2006. Como consecuencia de la fusión la absorbente aumentó su capital en 2.095.921,39 euros, mediante la emisión de 348.739 nuevas participaciones. Los socios de las absorbidas recibirán 0,710292 participaciones de la absorbente por cada participación de Río San Nicolás, Sociedad Limitada y 274,483333 participaciones de la absorbente por cada participación de Calport Marbella, Sociedad Limitada. Desde el 1 de enero de 2006, las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, y desde esa misma fecha las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales. Las participaciones sociales serán canjeadas en la escritura de fusión, mediante su anotación en el Libro Registro de Socios. No se van a conceder ventajas a favor de los Administradores ni a favor de expertos, y no hay titulares de derechos especiales en las sociedades absorbidas a quien reconocer derechos en la absorbente. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión tienen los acreedores de las sociedades, en los términos legalmente previstos.

Valencia, 18 de mayo de 2006.—Ernesto Martínez-Colomer Soriano, Administrador único de las tres sociedades intervinientes.—30.993. 1.ª 25-5-2006

RITME-1, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2006, a las 14:00 horas, en el local sito en El Vendrell, Avenida San Vicente, 48, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, la gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, el derecho de todo accionista de examinar en el domi-

cilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Vendrell, 17 de mayo de 2006.—Los administradores solidarios. Guillermo Burguete Moltó y Sebastián Parra Grillo.—32.599.

ROBLINA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49-duplicado, el día 28 de junio de 2006, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2005, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Presidenta Administradora Única, Victoria Pérez González.—32.291.

RODAON INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido con la finalidad de adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la socie-

dad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados..

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Parameés.—30.268.

ROLDÁN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del día 22 de mayo de 2006, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle Santiago de Compostela número 100, tercero, el día 27 de junio de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Cancelación de la autorización otorgada al Consejo de Administración de Roldán, Sociedad Anónima, en la Junta General celebrada el día 30 de junio de 2005 para adquirir acciones de su sociedad dominante y nueva Autorización al Consejo de Administración de Roldán, Sociedad Anónima, para adquirir acciones de su sociedad dominante, de conformidad con el artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución subsanación, y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores de la misma.

Podrán asistir a la Junta General, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, los titulares de 50 ó más acciones, que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, tengan depositadas sus acciones en una entidad autorizada o en el domicilio social. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar dicho número. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Consejero y Secretario del Consejo, David Herrero García.—32.304.

RUBER INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49-duplicado, el día 28 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2005, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para los ejercicios 2006,2007 y 2008, y delegación de facultades para su formalización notarial y realización de las inscripciones oportunas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Presidenta, Victoria Pérez González.—32.289.

RUBER, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49-duplicado, el día 28 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2005, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para los ejercicios 2006,2007 y 2008, y delegación de facultades para su formalización notarial y realización de las inscripciones oportunas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Presidenta, Victoria Pérez González.—32.290.

RUMOL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas de «Rumol, Sociedad Anónima», a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las 9.30 horas del próximo día 29 de junio de 2006 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar y hora, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social. Examen y aprobación de las Cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2005. Aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas: Se informa que, con arreglo a lo previsto en el citado artículo, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista

podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales referidas en el Orden del día anterior.

Intervención de Notario en la Junta General: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración, Manuel Rueda Valverde.—30.857.

RÀDIO MARINA, S.A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 22 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en el local social de Ca la Guidó, 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales de la sociedad, así como aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio de 2005.

Segundo.—Fijación del valor de transmisión de acciones, de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Desde la presente convocatoria, quedan a disposición gratuita de los accionistas los documentos contables que se han de someter a aprobación.

Blanes, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Climent Polls Planells.—32.589.

RÓTULOS DOBLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Párroco Jaume Busquets, número 31, bajos, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Hospitalet de Llobregat, 10 de mayo de 2006.—El Administrador único de la Sociedad, Antonio Doblas Álvarez.—30.194.

S. P. DE BIENES, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Novelda, paraje de Ledua, 9, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del día siguiente, en segunda, si a la primera no hubiera concurrido el número